



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“2018-Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

RES. DECECO- N° 551/18

SALTA, 17 de julio de 2.018

Expte. N° 6.014/18

VISTO:

La presentes actuaciones relacionadas a gastos producidos en esta Facultad en los meses de mayo y junio del año en curso, y;

CONSIDERANDO:

Que los mismos corresponden a diferentes gastos menores y urgentes cuyas facturas obran en expediente de referencia y cuentan con la autorización expresa de las autoridades de la facultad.

Que los gastos pagados mediante las facturas Nros. B 9-3862, 4-13695, 4-13775, 11-29, 2-74, 3-204, 16-1802, 4-14089, 6-508, 9-25534, 9-3959, 33-31898, 9-3987, corresponden a los gastos realizados con carácter de tramite urgente a fin de contar con los servicios y/o bienes para no entorpecer las actividades académicas y administrativas de esta Facultad.

Que obra en las presentes actuaciones Nota de Crédito N° 11-11, de la firma Carattoni Focalizados SRL, por el importe de \$ 443,66 (pesos cuatrocientos cuarenta y tres con sesenta y seis centavos), motivo por el cual se pagó a la citada firma el importe total de \$ de 1.539,87 (pesos un mil quinientos treinta y nieve con ochenta y siete centavos).

Que los comprobantes cumplen con todos los requisitos de facturación exigidos por la Universidad.

Que existen recursos suficientes para afrontar los mismos.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

Artículo 1°.- Convalidar lo actuado y aprobar los gastos producidos en esta Facultad en los meses de mayo y junio del año en curso, por un total de Pesos: sesenta y siete mil seiscientos treinta y ocho con cuarenta y siete centavos \$ 67.638,47, por los motivos expuestos al exordio y de acuerdo al siguiente detalle:

Ord.		Fac. o Rec. N°	Fecha	Inciso	Importe
1	Soda Ideal SRL	9-3862	26/04/2018	2-1-1	\$ 3.960,00
2	Soda Ideal SRL	9-3862	26/04/2018	2-3-4	\$ 264,00
3	Soda Ideal SRL	9-3862	26/04/2018	3-9-9	\$ 1.200,00
4	Exagroup SRL	4-13695	02/05/2018	3-9-9	\$ 5.954,51
5	Exagroup SRL	4-13775	07/05/2018	2-9-1	\$ 2.688,33
6	Carattoni Focalizados S. R.L.	11-29	26/04/2018	2-1-1	\$ 1.983,53
7	Carattoni Focalizados S. R.L.	NC N° 11-11	28/4/2018		-\$ 443,66
8	Cinmar SRL	2-74	03/05/2018	2-1-1	\$ 4.720,00
9	Ebenegger Daniel Fernando	3-204	18/05/2018	2-9-6	\$ 2.990,00
10	Productos Químicos Salta S.A	16-1802	22/05/2018	2-9-1	\$ 8.146,12
11	Exagroup SRL	4-14089	29/05/2018	3-9-9	\$ 5.954,51
12	BGG Electricidad	6-508	31/05/2018	2-9-3	\$ 9.232,00
13	Autovía Bs.As. A los Andes	698970	06/06/2018	3-5-9	\$ 8,00





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“2018-Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

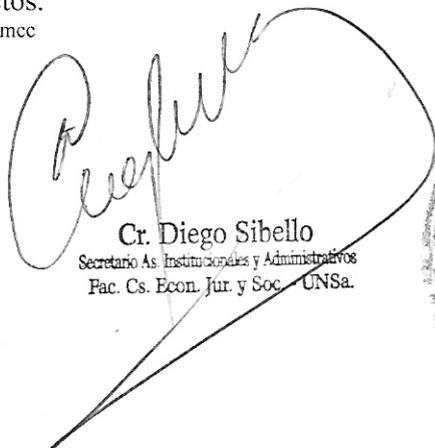
14	Autovía Bs.As. A los Andes	779266	06/06/2018	3-5-9	\$ 8,00
15	El Milagro SH	9-25534	06/06/2018	2-5-6	\$ 2.000,03
16	La Veloz del Norte S.A.	50301170	06/06/2018	3-7-1	\$ 350,00
17	La Veloz del Norte S.A.	50301171	06/06/2018	3-7-1	\$ 350,00
18	Sol del Valle SRL	55-46265	06/06/2018	2-5-6	\$ 600,00
19	Servicio de Taxi	2747	06/06/2018	3-7-1	\$ 179,00
20	Soda Ideal SRL	9-3959	07/06/2018	2-1-1	\$ 3.740,00
21	Soda Ideal SRL	9-3959	07/06/2018	3-9-9	\$ 1.200,00
22	Tecnograf S.A.	33-31898	08/06/2018	2-9-6	\$ 6.503,75
23	Soda Ideal SRL	9-3987	25/06/2018	2-1-1	\$ 2.640,00
24	Soda Ideal SRL	9-3987	25/06/2018	3-9-9	\$ 1.200,00
25	Sol del Valle SRL	55-46277	07/06/2018	2-5-6	\$ 950,35
26	Jorge Alejandro Cata	1-258	06/06/2018	2-1-1	\$ 960,00
27	Mirta Clelia Jaime	1-1794	07/06/2018	3-4-7	\$ 300,00
Total					\$ 67.638,47

Artículo 2º.- Imputar los gastos detallados en el Art. 1º de la presente Resolución a los incisos que en cada caso se indican e imputarlos a Gastos de Funcionamiento, para el corriente ejercicio.

Artículo 3º.- Hágase Saber y siga a la Dirección de Administración para su toma de razón y demás efectos.

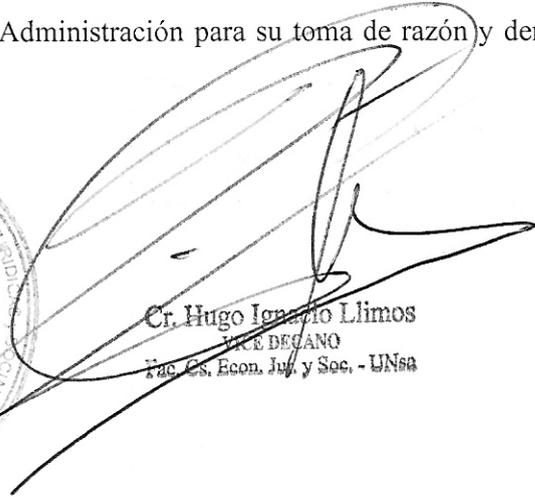
naco/mcc

mcc



Cr. Diego Sibello
Secretario As. Instituciones y Administrativos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.





Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa